ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS NANKY FOODS, CIA. LTDA."

CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo del 2019, en el domicilio de la compañía situado en la calle Ing. Hugo Castillo, Palora Morona Santiago, a las 15:00 pm, se reúnen los socios de la compañía NANKY FOODS CÍA. LTDA., en lo posterior denominada como la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US $	Participaciones	Porcentaje %
GUANIN GUAYASAMIN MAYRA DE LOS ANGELES	$ 2800.00	2800	70%
LOPEZ GOMEZ GABRIELA DE LOS ANGELES	$ 400.00	400	10%
LOPEZ GOMEZ JUAN GABRIEL	$ 400.00	400	10%
LOPEZ GOMEZ PAULO CESAR	$ 400.00	400	10%
Total	**$ 4000.00**	**4000**	**100%**

Por decisión de los Socios presentes, se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, a Paulo Cesar López Gómez y como Secretaria *ad-hoc* a la Mayra De los Ángeles Guanín Guayasamin.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

2. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Los socios presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Para tratar estos temas, los socios deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato, el presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previstos para la presente Junta.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra Paulo Cesar López Gómez Gerente de la Compañía y procede a dar lectura de su Informe a la Junta General de la compañía con respecto al año 2018. Luego de algunas intervenciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Informe del Gerente General de la compañía.

2. Conocer Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el secretario de la Junta y procede a dar lectura a los Estados Financieros. Luego de varias deliberaciones, los socios deciden, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3. Resolución sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General quien sugiere que los resultados de este ejercicio sean registrados en la cuenta patrimonial respectiva y se le dé el tratamiento de acuerdo a la Normativa Vigente. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad que se proceda con los registros contables de acuerdo a la Normativa y la pérdida sea amortizada en los ejercicios siguientes.

Sin haber otro punto de que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los socios, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 17H30.

nanky

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Certifico que la nómina de socios presentes:

Socios	Porcentaje %	Firma
GUANIN GUAYASAMIN MAYRA DE LOS ANGELES	$ 2800.00	
LOPEZ GOMEZ GABRIELA DE LOS ANGELES	$ 400.00	
LOPEZ GOMEZ JUAN GABRIEL	$ 400.00	
LOPEZ GOMEZ PAULO CESAR	$ 400.00	
Total	**$ 4000.00**	

Quito DM, 22 de marzo del 2019

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA